

Cómo se dividen los bienes en el Derecho de familia

SP 010

DERECHO DE FAMILIA PARA LAS MUJERES EN ONTARIO



Para todas las mujeres,
una Ley de Familia
Conoce tus Derechos

flew Family Law
Education for Women
Women's Right to Know

fodf Femmes ontariennes et
droit de la famille
Le droit de savoir

Cómo se dividen los bienes en el Derecho de familia

El objetivo de este cuadernillo es que usted adquiera nociones básicas sobre asuntos legales. El cuadernillo no reemplaza el asesoramiento o la asistencia legal personal. Si tiene problemas relacionados con el Derecho de familia, busque asesoramiento legal tan pronto como sea posible a fin de proteger sus derechos. Si desea obtener más información sobre cómo encontrar un abogado especializado en Derecho de familia, consulte la sección "Finding Help with your Family Law Problem" ("Buscar ayuda para resolver su problema de Derecho de familia") en nuestro sitio Web www.onefamilylaw.ca.

Si usted y su pareja se separan, tendrán que dividir sus bienes. El término "**bienes**" indica cualquier cosa que posean, como sus viviendas, vehículos, artículos personales y domésticos, pensiones, cuentas bancarias y otras inversiones. Los bienes también incluyen las deudas.

Los derechos de propiedad son totalmente diferentes para las personas que están legalmente casadas y para aquellas que viven en unión libre o de hecho. Si usted está en unión de hecho con su pareja, no tiene los mismos derechos de propiedad que las mujeres casadas.

Si está casada legalmente, la ley tiene reglas sobre cómo determinar el valor de los bienes familiares y sobre cómo dividirlos. La ley considera al matrimonio como una sociedad económica. Cuando el matrimonio se separa, los bienes gananciales y las deudas contraídas durante su matrimonio (**el patrimonio familiar neto**) deben dividirse equitativamente. Sin embargo, si usted y su pareja no estaban casados legalmente, usted no gozará automáticamente del mismo derecho.

Cómo se dividen los bienes en las parejas casadas

La ley asume que cada cónyuge ha realizado aportes de manera equitativa a la relación, desde el punto de vista financiero así como de otras maneras. Al desintegrarse su matrimonio, la regla general es que usted y su cónyuge deben dividir el patrimonio familiar neto equitativamente, sin importar quién los pagó ni a nombre de quién están. Compartir los bienes familiares significa que usted comparte tanto el valor del patrimonio familiar como las deudas familiares.

¿Cuál es el procedimiento para dividir los bienes?

El proceso de valuación y división de los bienes familiares se denomina "**ecualización**". El procedimiento de ecualización consta de dos pasos:

Paso 1: Calcular el patrimonio neto familiar

El primer paso del procedimiento es que cada uno de ustedes calcule el valor de su **patrimonio familiar neto**.

Para hacerlo, cada uno deberá realizar una lista de sus bienes una vez que se concreta la separación y del valor total de los bienes. De este monto, deberá deducir el valor de:

- las deudas a pagar al separarse;
- el valor de los bienes que usted aportó al matrimonio;
- los obsequios que recibió;
- los bienes que heredó;
- las indemnizaciones por lesiones personales.

Si uno de estos activos se utilizó para comprar la vivienda familiar, no podrá deducir el valor de este activo del patrimonio familiar neto. Esto se debe a que la vivienda familiar de una pareja casada debe ser tratada de manera diferente a todo el resto de los activos.

La vivienda familiar, o el **domicilio conyugal**, es el hogar donde vivió su familia mientras duró el matrimonio. Si usted es dueña de esta casa, ambos tienen el derecho de compartir equitativamente su valor. Esto es cierto independientemente del nombre de quién figure en el título de propiedad, incluso en el caso de que alguno de los cónyuges haya sido el propietario de la vivienda antes de contraer matrimonio. También es válido en caso de que la vivienda haya sido comprada mediante la utilización de regalos que

cualquiera de los dos cónyuges hayan recibido durante el matrimonio. El único caso en que el valor de la vivienda no se dividirá en partes iguales es si usted y su cónyuge han firmado un contrato (contrato nupcial) que estipula expresamente que la vivienda quedará fuera del procedimiento de ecalización.

El valor de algunos bienes puede cambiar con el tiempo. Esto puede causar problemas cuando se intenta calcular el patrimonio familiar neto. Para tratar estos problemas, la ley estipula qué fecha deberá utilizarse como **fecha de valoración**. Por lo general, es la fecha en que usted y su cónyuge se separaron y sabían que ya no volverían a vivir juntos.

Paso 2: Dividir el patrimonio familiar equitativamente

Una vez que cada uno de ustedes ha calculado su patrimonio familiar neto, el valor debe **igualarse**. Cada uno deberá decirle al otro su patrimonio familiar neto. El cónyuge cuyo patrimonio familiar neto sea más alto deberá pagarle al otro la mitad de la diferencia existente entre los dos montos. Esto se denomina "**pago de ecalización**".

En algunos casos, el tribunal puede ordenar un pago ecalizador diferente si el monto compensatorio no es justo. Por ejemplo, el tribunal le puede ordenar a su cónyuge que pague más si éste no le informó que tenía grandes deudas al momento de casarse o si contrajo grandes deudas intencionalmente.

¿Qué derechos tienen las mujeres de matrimonios polígamos?

La poligamia no es legal en Canadá. Si usted está casada en un país donde la poligamia es legal, es posible que goce de algunos derechos bajo el derecho de familia, entre ellos, el derecho a solicitar una equalización de los bienes familiares.

Cómo se dividen los bienes en las parejas de hecho

Los derechos de propiedad son muy diferentes para las personas que eligen vivir en unión de hecho en lugar de contraer matrimonio. A pesar de que la ley reconoce las relaciones de hecho de muchas maneras, las reglas sobre la división de bienes no se aplican a las parejas de hecho. En general, cada uno es dueño de los bienes aportados a la relación y de cualquier bien que haya adquirido mientras estaban juntos. Por lo tanto, puede ser más complicado calcular el valor incrementado del patrimonio de un solo cónyuge de la pareja de hecho.

Si usted y su pareja han tenido una relación de hecho, usted no goza de igualdad de derechos sobre el valor del domicilio conyugal. La vivienda en la que vivieron cuando eran pareja le pertenece a la persona cuyo nombre figura en el título de propiedad.

Usted y su cónyuge de hecho podrían redactar un contrato de convivencia para determinar cómo tratar los bienes y las deudas en caso de que se separen. Si no ha realizado un contrato de convivencia y no logra llegar a un acuerdo sobre cómo dividir los bienes, cualquiera de los dos podrá recurrir a la justicia. Usted podrá solicitarle al juez que le otorgue un porcentaje de los bienes que adquirió estando en pareja, o una parte del monto del patrimonio incrementado durante la relación.

Para obtener este tipo de fallo, deberá poder probar que usted contribuyó a la acumulación o al mantenimiento del patrimonio. Por ejemplo, es probable que reciba dinero si logra demostrar que pagó algunas de las facturas de la vivienda de su pareja, o que incrementó el valor de su negocio aportándole mano de obra en forma gratuita.

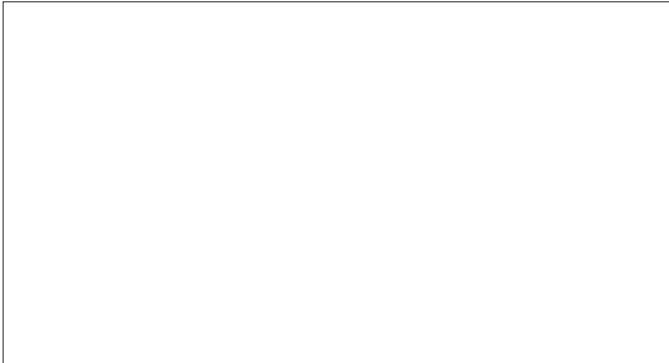
Si usted es residente francófono de Ontario, puede solicitar servicios en francés en los procedimientos judiciales vinculados con el Derecho de familia. Si desea obtener más información sobre sus derechos, comuníquese con un abogado, con una clínica jurídica comunitaria, o con la línea de apoyo Femaide al 1-877-336-2433 o al teléfono de texto 1-866-860-7082.

Para obtener más información sobre cómo acceder a los servicios en francés, visite nuestro sitio Web, www.onefamilylaw.ca o www.undroitdefamille.ca.

Temas disponibles relacionados al Derecho de Familia*

1. Resolución alternativa de disputas y Derecho de familia (SP 001)
 2. Protección del menor y Ley de Familia (SP 002)
 3. Manutención de menores (SP 003)
 4. Derecho penal y Derecho de familia (SP 004)
 5. Custodia y régimen de visitas (SP 005)
 6. Contratos domésticos (SP 006)
 7. Arbitraje en Derecho de familia (SP 007)
 8. Asuntos de Derecho de familia para mujeres inmigrantes, refugiadas y estatus migratorio (SP 008)
 9. ¿Dónde buscar ayuda legal si su familia tiene problemas? (SP 009)
- 10. Cómo se dividen los bienes en el Derecho de familia (SP 010)**
11. Matrimonio y divorcio (SP 011)
 12. Pensión conyugal o manutención conyugal (SP 012)

** Este cuadernillo se encuentra disponible en varios formatos e idiomas. Si desea obtener más información, consulte nuestro sitio Web www.onefamilylaw.ca. También encontrará material adicional que podrá ayudarlo a comprender sus derechos sobre la ley de familia.*



flew Family Law
Education for Women
Women's Right to Know

fodf Femmes ontariennes et
droit de la famille
Le droit de savoir

Funded by / Financé par :
 Ontario

Los puntos de vista expresados en estos materiales son los puntos de vista de FLEW y no reflejan necesariamente los de la provincia.